

Cultura de paz como estrategia para prevenir violencias estructurales en la Universidad Mexiquense del Bicentenario

Culture of peace as a strategy to prevent structural violence at the Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Ernesto Navarrete-Reyes

Universidad Mexiquense del Bicentenario, México

enr8@outlook.com

 <https://orcid.org/0009-0009-0991-0143>

Recepción: 04 Diciembre 2023

Aprobación: 17 Julio 2024



Acceso abierto diamante

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo, diseñar estrategias pacíficas para dar cumplimiento a la Ley General de Educación Superior en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, por parte de las Instituciones de Educación Superior, con la finalidad de que el personal administrativo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB), cuenten con estrategias para prevenir la violencia de género.

La Investigación fue de tipo cualitativo con el método de Etnografía para la Paz (Etnopaz), se aplicaron encuestas y observación directa, para identificar las injusticias derivadas de la aplicación de la norma antes mencionada. Entre los principales resultados se determina que ante la falta de conocimiento de la gestión de conflictos y violencias estructurales se establecen estrategias de prevención apuntando hacia la difusión de la Cultura de Paz.

Palabras clave: Cultura de Paz, Gestión de Conflictos, Violencia Estructural, Paz Integral.

Abstract

The objective of this article is to design peaceful strategies to comply with the General Law of Higher Education in terms of substantive equality, non-discrimination and women's access to a life free of violence, by Higher Education Institutions, with the purpose that the administrative staff of the Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB) have strategies to prevent gender violence.

The investigation was of a qualitative type with the method of Ethnography for Peace (Etnopaz), surveys and direct observation were applied, to identify the injustices derived from the application of the aforementioned norm. Among the main results it is determined that due to the lack of knowledge of the management of conflicts and structural violence, prevention strategies are established aiming at the dissemination of the Culture of Peace.

Keywords: Culture of Peace, Conflict Management, Structural Violence, Integral Peace.

Introducción.

La investigación refiere a la importancia de que la Universidad Mexiquense del Bicentenario cuente con estrategias basadas en cultura de paz, con la finalidad prevenir violencias de tipo estructural, que tienen que ver con el género. Se aplicó durante el ciclo escolar 2022-2023, los documentos revisados fueron: la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y el Código de Conducta de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y Protocolo para Prevenir Atender y Sancionar los Actos de Violencia Laboral y Discriminación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. Universidad Mexiquense del Bicentenario (2023, marzo) Marco Jurídico. https://umb.edomex.gob.mx/marco_juridico

Estas normatividades establecen medidas referentes a procesos de conducción ante situaciones de violencias laborales y discriminación en general, y en su caso, sanciones a las que se hacen acreedores los administrativos por incurrir en faltas, sin embargo, previo a estas determinaciones se presentan las violencias estructurales que dan pauta a replantear si es necesario contar con estrategias que mejoren la convivencia dentro de esta Institución.

Atendiendo esta problemática, se tiene como objetivo diseñar estrategias pacíficas para dar cumplimiento a la Ley General de Educación Superior en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, por parte de las Instituciones de Educación Superior, con la finalidad de que el personal administrativo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB), cuenten con estrategias para prevenir la violencia de género.

El problema de investigación radica en que a pesar de que la Universidad cuenta con normatividades que buscan erradicar a través de códigos de conducta, valores y responsabilidades cualquier tipo de situaciones de violencia laboral, discriminación, acoso y hostigamiento sexual derivadas de conflictos, estas no cuentan con perspectivas de paz enfocadas a fomentar la cultura de paz como principal herramienta de apoyo para los mandos altos de la Institución (Subdirectores y Directores) para la prevención de los tipos de violencias estructurales que se manifiestan a consecuencia de buscar soluciones o implementar sanciones establecidas dentro de los protocolos de actuación en la toma de decisiones que establecen este tipo de normatividades.

Estas normatividades atienden las disposiciones de políticas públicas en materia de prevención de todos los tipos de violencias, por lo que esta propuesta de investigación establecer un planteamiento para que la Universidad Mexiquense del Bicentenario cuente con estrategias enfocadas en cultura de paz y que esta brinde a su personal administrativo un eje normativo que contenga las herramientas cognitivas para gestionar conflictos y, en su caso, prevenir situaciones de violencia estructural.

Por lo anterior. ¿Es posible implementar estrategias con perspectivas en cultura de paz en la Universidad para la gestión de conflictos, de la prevención de violencia estructural y que permita transformar las normatividades y el entorno bajo el que conviven los administrativos con el apoyo de políticas públicas?

Esta investigación se sustenta conforme a los datos recopilados de orden cualitativo bajo el método de Etnografía para la Paz (Etnopaz), fueron aplicados 13 instrumentos de medición a manera de encuestas a 8 Subdirectores y 5 Directores de área, quienes por la naturaleza de su cargo tienen la facultad de tomar decisiones a partir de las normatividades que rigen a la Universidad Mexiquense del Bicentenario en momentos donde se requiera atender una problemática, también se llevó a cabo la observación directa en situaciones de interacción de la cotidianidad de interacción entre los administrativos, donde en conjunto se identificaron y categorizaron a manera de resultados los tipos de violencias estructurales que de manera indirecta se hicieron presente en situaciones de conflicto.

1. La Universidad Mexiquense del Bicentenario como espacio de oportunidades para propiciar la Cultura de Paz.

Como primer contexto, la Universidad Mexiquense del Bicentenario es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación, conforme a lo establecido en el artículo 1º del Decreto del Ejecutivo del Estado de México.

La UMB tiene entre sus atribuciones “regular el desarrollo de sus funciones sustantivas, docencia, investigación, difusión de la cultura y vinculación con los sectores público, privado y social; así como expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones que rijan a la Universidad” (UMB, 2021,); de conformidad con lo dispuesto en el apartado III de Atribuciones, Capítulo Único Naturaleza, Objeto y Atribuciones del Manual General de Organización de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Derivado de estas atribuciones, desde su creación y conforme a disposiciones en materia de Políticas Públicas, se han desarrollado normatividades que regulan y establecen estatutos de conducta bajo la idea y la necesidad de prevenir y erradicar cualquier tipo de violencia a través de protocolos de actuación y establecimiento de sanciones, sin embargo en la aplicación de estas, al no contar con un enfoque de paz traen consigo violencias estructurales que perpetúan en el ambiente laboral de la Universidad, “El sistema educativo donde también existen fortalezas, pero al mismo tiempo problemáticas y conflictos que en muchos casos trascienden a violencias cotidianas, esporádicas o aisladas, se produce en un espacio social destinado al conocimiento, al pensamiento, a la formación y a la educación (Sandoval, 2016, p. 105).

Tomando en cuenta el panorama de violencias estructurales que se manifiestan en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, a partir del planteamiento de Sandoval, podemos conceptualizar y categorizar nuestra realidad a partir de la paz integral nos permite obtener una comprensión sistemática de los conflictos y las violencias para la construcción de políticas e iniciativas de convivencia pacífica sostenible y duradera (2016, p.109). Para lo cual es necesario desarrollar instrumentos a partir de paz integral, no solo que nos permitan conocer nuestra realidad, sino que nos permita gestionarla y transformarla a través de la aplicación de políticas públicas como el Documento base para el cumplimiento de la Ley General de Educación Superior en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia por parte de las Instituciones de Educación Superior, del cual las Universidades adquieren el compromiso de llevar a cabo acciones en materia de Cultura de la Paz.

Este documento base, nace a partir del reflejo de los cambios y preocupaciones ocurridos en México en materia de derechos humanos, con énfasis en los diferentes tipos de violencia a las que se enfrentan por lo regular las mujeres, así como a las desigualdades de género en los espacios educativos, incorporando compromisos en materia de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, no discriminación y acceso a las mujeres a una vida libre de violencia. Tiene como objetivo:

“brindar herramientas para que las IES tengan referencias para generar condiciones, mecanismos, políticas, programas, procedimientos y diversas acciones con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, de interculturalidad e interseccionalidad, y desde un principio de igualdad y no discriminación, que de manera armonizada permitan dar cumplimiento a las obligaciones ya señaladas”. (CONACES, 2023, p. 4)

Este tipo de políticas buscan que Instituciones Educativas de Nivel Superior como la Universidad Mexiquense del Bicentenario apliquen este tipo de disposiciones, dando cumplimiento a los artículos séptimo, octavo, decimo, décimo segundo, vigésimo primero, trigésimo séptimo, cuadragésimo segundo y cuadragésimo tercero y en el artículo décimo transitorio de la Ley General de Educación Superior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021, que estipulan diversas medidas, acciones y políticas que deberán ser adoptadas por las IES.

Con la implementación de lo establecido en el Documento Base de CONACES, se pueden establecer estrategias que den pauta a la creación de normatividades con perspectiva de cultura de paz integral, que permitan a la comunidad administrativa gestionar conflictos, identificar y prevenir violencias estructurales, para Sandoval: “aquella que viene del Estado, de las leyes y de las instituciones en general. Son estructuras económicas, jurídicas y políticas del Estado generadoras de opresión” (Sandoval, 2016, p. 109), lo anterior, en relación también a cubrir las necesidades de convivencia del personal administrativo, ya que la violencia estructural no se limita únicamente a las instituciones, sino también como lo relaciona Muñoz: “con la no satisfacción de necesidades, el no desarrollo de las capacidades y con la injusticia social y desvelando las interacciones entre unos y otros ámbitos de ejercicio de la violencia, esta idea ha permitido hallar las formas ocultas y estáticas de la violencia de los sistemas (miseria, dependencia, hambre, desigualdades de género, etc.)” (S/F, p. 12), y, ambos conceptos pueden brindar a la universidad el rumbo que deben tomar la creación de sus normatividades.

Esto no significa que la Universidad o las normatividades que la rigen sean violentas, pero estas últimas por su naturaleza son causantes de ellas de manera indirecta y que tanto administrativos como la comunidad universitaria en general sean partícipes y las perpetúen sin estar conscientes de ello. Entonces, ¿Cómo construir una Cultura de Paz en la Universidad Mexiquense del Bicentenario a partir del reconocimiento de violencias estructurales y dar cumplimiento a una política pública como el Documento Base? La Ley General de Educación Superior considera que la Cultura de Paz forme parte como eje transversal en la creación de políticas, normatividades y en su caso, tome acciones encaminadas hacia la prácticas acciones pacíficas, como se especifica en la tabla 1.

Apartados de la Ley Federal de Educación Superior que contribuyen a la construcción de estrategias en materia de Cultura de Paz.

Apartado de la Ley Federal de Educación Superior	Descripción de numeral
Artículo 8	X. La cultura de la paz y la resolución pacífica de los conflictos, así como la promoción del valor de la igualdad, la justicia, la solidaridad, la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos;
Artículo 10	XVII. La incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en las funciones académicas de enseñanza, investigación, extensión y difusión cultural, así como en las actividades administrativas y directivas con el propósito de contribuir a la igualdad y la equidad en el ámbito de la educación superior e impulsarla en la sociedad; XIX. La promoción y respeto de la igualdad entre mujeres y hombres generando alternativas para erradicar cualquier tipo y modalidad de violencia de género en las instituciones de educación superior.
Artículo 43	El Estado reconoce la importancia y coadyuvará a garantizar que las instituciones de educación superior se constituyan como espacios libres de todo tipo y modalidad de violencia, en específico la de género, y de discriminación hacia las mujeres, para garantizar el acceso pleno al derecho a la educación superior I. En el ámbito institucional: a) Emisión de diagnósticos, programas y protocolos para la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos y modalidades de violencia; en el caso de la violencia contra las mujeres, se excluirán las medidas de conciliación o equivalentes como medio de solución de controversias; e) Realización de acciones formativas y de capacitación a toda la comunidad de las instituciones de educación superior en materia de derechos humanos, así como de la importancia de la transversalización de la perspectiva de género;
Decimo Transitorio	Las acciones a las que se refiere el artículo 43 del presente Decreto, referentes a la importancia para que las instituciones de educación superior se constituyan como espacios libres de violencia de género y de discriminación hacia las mujeres deberán realizarse y reforzarse de manera progresiva y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de cada institución a partir de los ciento veinte días siguientes a su entrada en vigor.

Creado a partir de la síntesis de los apartados de la Ley General de Educación Superior (2021) Cámara de Diputados (2021) Ley General de Educación Superior, consultado el 1 de marzo de 2023. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Lo anterior junto con las atribuciones, con las que cuenta la Universidad Mexiquense del Bicentenario sobre implementar disposiciones que la rijan permite que desarrollar estrategias en materia de Cultura de Paz puedan transformar la realidad de los administrativos, una realidad que genere la disminución de las violencias estructurales y permita la gestión de conflictos, asimismo dan pauta a formar sujetos generadores de paz dentro del ámbitos educativo al que pertenece la Universidad, para Sandoval, una cultura de paz es una forma de vida,

liberadora de violencias que se acompaña de utopías y realidades, de la creación y re-creación cotidiana de las múltiples pautas culturales de convivencia pacífica. En ese camino, y para ese propósito de paz integral, tendrá que participar el Estado con todas sus instituciones, la sociedad civil, todas las culturas y, en general, toda la población. Es decir, que la paz debe ser participativa y sistémica, en el sentido no de sistema político, sino del enfoque científico de sistemas, en el que todos somos miembros de uno o de varios sistemas o subsistemas como el familiar o el educativo, que interactúan entre sí con autorregulación a estímulos externos que sirven también de aprendizajes (2016, p. 95).

2. La capacitación y la participación como herramientas para la difusión de la Cultura de Paz.

Resulta interesante llegar al punto de partida donde la paz, puede deconstruir y adaptar las normatividades para el beneficio mutuo de la Universidad y de los administrativos que en esta conviven, también, cómo a partir del cumplimiento de Políticas Públicas se fortalecen los espacios de convivencia educativos.

En el caso específico de la Universidad Mexiquense del Bicentenario de violencias estructurales como parte de las líneas de Acción del Documento Base (2023), destacan el fortalecimiento de la Cultura de Paz a través de acciones encaminadas a la capacitación de conceptos y contenidos para la prevención de violencias, estas son:

2.1.1 Capacitar de forma continua a toda la comunidad educativa (estudiantes, personal docente y administrativo) de la IES en materia de derechos humanos, igualdad de género, inclusión, no discriminación y una vida libre de violencias. (CONACES, 2023, p. 23)

2.1.2 Generar espacios académicos que favorezcan la participación plena y sin discriminación de las mujeres universitarias en foros, eventos académicos, cátedras, investigaciones, cuerpos y publicaciones académicos. (CONACES, 2023, p. 23)

Estos objetivos dan las bases para comenzar a trabajar en cultura de paz requieren de la participación de la institución y los administrativos (mandos altos y administrativos) y que, como parte de esa dinámica de interacción social dentro de la estructura de la Universidad, para Jares: “Convivir significa vivir unos con otros en base a unas determinadas relaciones sociales y a unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado. Esos polos que marcan el tipo de convivencia están potencialmente cruzados por relaciones de conflicto, pero que en modo alguno significa amenaza para la convivencia, más bien al contrario” (2001, p. 1), la UMB como un espacio donde se manifiestan interacciones interpersonales no es la excepción para que surjan situaciones de conflicto, ya que en palabras de Vinyamata, “los conflictos son parte fundamental de la vida y se presentan a lo largo de todo el desarrollo de esta”. (2004, p. 152).

Si la Universidad Mexiquense del Bicentenario atiende las políticas normativas ya mencionadas para prevenir violencias estructurales desde la perspectiva de la cultura de paz y no apegarse únicamente al cumplimiento de metas numéricas, puede obtener estrategias que le permitan implementar acciones para transformar su contexto y que estas le permitan a corto plazo los cambios significativos en materia de convivencia, como lo define Pascual, “En el contexto de estos espacios de encuentro transversal e interdisciplinar, las comunidades universitarias venimos llamadas a ser gestoras y promotoras de una cultura de paz” (2008p. 121).

El Documento Base (2023), también establece dos ejes que destacan, enfocados a la parte institucional y a la parte Académica, como se describe a continuación:

Eje institucional 1.1.4 Realizar campañas de sensibilización, promoción y difusión en temas como: igualdad de género, inclusión, no discriminación, violencia de género, masculinidades no hegemónicas y corresponsabilidad. (CONACES, 2023, p. 39)

Eje Académico 2.1.1 Capacitar de forma continua a toda la comunidad educativa (estudiantado, personal docente y administrativo) de la IES en materia de derechos humanos, igualdad de género, inclusión, no discriminación y una vida libre de violencia. (CONACES, 2023, p. 40)

Debemos plantear que tanto los medios de difusión, comunicación, capacitación y en su caso, los contenidos o actividades administrativas sean las adecuadas si queremos transformar el entorno de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, como refiere Fisas: “cultura de paz es una tarea educativa que pasa por educar en y para el conflicto, en desenmascarar la violencia (...), en promover una ética global y en buscar un consenso fundamental sobre convicciones humanas integradoras” (2011, p. 4), y que, con ello, se logre en primera instancia la violencia estructural identificada, y en consecuente promover la Cultura de Paz en términos educativos.

Contar con estrategias enfocadas con Cultura de Paz nos acerca a la verdadera transformación de conflictos, a la prevención de violencias estructurales y a la convivencia pacífica a medida que concientiza a las personas sobre la gestión de conflictos, ya que para Fisas: “La educación es, sin duda alguna, un instrumento crucial de la transformación social y política. Si estamos de acuerdo en que la paz es también la transformación creativa de los conflictos, y que algunas de sus palabras-clave son el conocimiento, la imaginación, la compasión, el diálogo, la solidaridad, la integración, la participación y la empatía, hemos de convenir que su propósito no es otro que formar una cultura de paz” (2011, p. 6). Lo anterior también permite a la Universidad Mexiquense del Bicentenario conformar grupos de trabajo conscientes sobre la cultura de paz y su desenvolvimiento ante situaciones de conflicto, les permite gestionar su actuar para evitar que estos se tornen negativos, ya que, para Adams D. y los autores de la Declaración para la Transición hacia una Cultura de Paz en el Siglo XXI: “la Cultura de Paz puede facilitarse en pequeños grupos y comunidades, pero que el impulso de estas expresiones puede generar cambios en la identidad de los grupos, consensos para decisiones globales, formas más justas de resolver conflictos, y estrategias de autonomía local y gobernanza policéntrica para evitar la coerción y el autoritarismo” (Adams, Mayor, Mercadillo, Cabezudo, Franqueira y Ávila, 2023, p. 22).

Asimismo, desde la perspectiva de la profunda de paz integral, “en la educación y con miras a enraizar los derechos humanos, la gestión pacífica de los conflictos, la convivencia armónica en las diversidades se requiere, por una parte, la coparticipación de los actores sociales involucrados en la educación: autoridades, administrativos, profesores, estudiantes y padres de familia” (Sandoval, 2014, p. 126). Lo cual hace más amplio el proceder de la Cultura de Paz, sin embargo, no podemos abarcar todos los elementos pertenecientes a la Universidad, debemos empezar por temas particulares para poder transformar los demás sin dejarlos de lado o considerarlos como no importantes, para lo cual podemos retomar las bases de Cultura de Paz en la Tabla 2 a partir de la propuesta de Jares (2011, p. 12):

Tabla 2

El impulso de una Cultura de Paz.

-Es necesario desde la educación (...) combatir la aceptación de la violencia como forma de resolución de los conflictos, porque es en esta etapa donde se comienza a desarrollar este tipo de constructos. Violencia que en su dimensión física se da más en los niños que en las niñas, especialmente por la mitificación de la masculinidad en torno a la violencia que transmite nuestra cultura. -Una cultura de paz tiene que replantearse radicalmente el carácter sexista de nuestra cultura, eliminando el dominio de los valores asociados al género masculino sobre los femeninos. - Una cultura de paz exige e implica una cultura democrática, y la defensa de los valores públicos frente a los privados. - Una cultura de paz se asienta en el debate, en la crítica y en el diálogo, en la libertad de expresión y de creación. - Una cultura de paz tiene que recuperar para muchos ciudadanos, desarrollar para otros y cultivar para todas y todos, el valor del compromiso y la solidaridad. Frente a la cultura de la indiferencia, del menosprecio, de la mercantilización, del individualismo, del triunfo y el enriquecimiento personal a cualquier precio, una cultura de paz se asienta en el compromiso social. - Nadie puede vivir en paz mientras esas situaciones de extrema injusticia no sólo no desaparecen, sino que, con el llamado nuevo orden mundial, se están acentuando. La mirada global de la paz conlleva, además del rechazo de la guerra y cuantas formas de violencia directa se produzcan, la desaparición de las violencias estructurales, como el racismo, el sexismo, la xenofobia, etc., la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la marginación en cualquier lugar del planeta.

Jares, Xesús (2001) Educación y Conflicto Como Retos de la Educación Infantil, Congreso Europeo: Aprender a ser, aprender a vivir juntos - Santiago de Compostela, diciembre 2001; p. 12-15. <http://www.waece.org/biblioteca/pdfs/d200.pdf>

Otra parte importante para considerar es definir bajo que modelo de Paz podemos implementar la propuesta de estrategias, si bien en el Documento Base no se establece una propuesta curricular, desde la Cultura de Paz se pueden retomar diferentes vertientes encaminadas a la Educación para la paz, como lo establece que la educación para la paz basada en los derechos humanos y en el actuar con los demás en los escenarios locales y globales para construirla. Confío que las ideas y lineamientos compartidos en este trabajo aporten a pensar y actuar esa educación que debemos generar para favorecer la transición a la tan anhelada y vitalmente necesaria cultura de paz. (Yudkin Suliveres, 2023, p. 258).

Tabla 3.

Categorización de las violencias estructurales que los mandos altos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consideran identifican como recurrentes durante la aplicación de una normatividad.

Unidad	Descripción	Violencia/ Reacción
Miedo	Los administrativos implicados en situaciones de conflicto temen por alguna represalia por parte de la institución si continúan con el proceso de algún documento Normativo.	Estructural
Aislamiento	Ante alguna situación donde se han visto vulnerados, al ser reubicadas de su lugar de trabajo o en su caso, que requieran cambio de adscripción administrativa, los administrativos involucrados pueden experimentar aislamiento por parte de la institución.	Estructural
Censura	Que, ante la exposición de motivos, al momento de expresar y dar lugar a lo ocurrido, se dude de su versión de los hechos, dando preferencia a la versión de la persona de mayor rango jerárquico.	Estructural
Inseguridad	Identifican que los administrativos víctimas de violencia laboral y discriminación durante la gestión de determinaciones, sienten inseguridad de recurrir a instancias en casos donde los hechos han sido comprobados por temor a incurrir en alguna falta de su parte.	Estructural
De género	En el caso de las víctimas, los hombres reciben llamadas de atención incluso en situaciones donde fueron violentados, se minimiza la situación, mientras que las mujeres son en algunos casos responsabilizadas, revictimizadas y tienden a ser cambiadas de área de trabajo.	Estructural
Falta de conocimiento	Los subdirectores y directores expresan no tener conocimiento en temas referentes a cultura de paz y no son conscientes en qué momento o que factores influyen en la manifestación de una violencia estructural. (solo dos de ellos cuentan con estudios o conocimiento en conceptos de paz). No están familiarizados con ejes normativos o políticas públicas referentes a temas de Cultura de paz o que cuenten con esta perspectiva.	Estructural

Elaboración propia a partir de la categorización de los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas.

Tabla 4.

Categorización de variables que los mandos altos consideran influyen en la manifestación de violencias estructurales indirectas a través del seguimiento a normatividades y que herramientas consideran pueden contribuir para prevenir situaciones de esta índole.

Reactivo	Variables
En situaciones de gestión de conflictos entre dos personas administrativas, inconscientemente influye en la toma de decisiones el género, el cargo o la edad a la que pertenece alguna de las partes involucradas	- Hombre - mujer - Jefe - operativo - adulto joven - adulto mayor
Cuáles tipos de violencias consideran recurrentes de manifestarse inconscientemente a consecuencia de una toma de decisiones en temas de normatividades	- De género - Hostigamiento o acoso - Por el nivel de estudios - Descuentos económicos por ausentismo
Qué conductas observo de las partes implicadas durante el proceso de atención de normatividades.	- Victimario: enojo, negación, victimización - Víctima: ausentismo, llanto, miedo, revictimización
Que, las situaciones de violencia laboral y discriminación se pueden prevenir sin llegar a implementar el Protocolo, ¿Qué mecanismos o herramientas se consideran pertinentes para evitar que estas sucedan?	- Capacitación - Difusión - Material gráfico

Elaboración propia a partir de las variables de los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas.

A pesar de reflejarse estas categorizaciones, es indispensable resaltar que un factor que influye también de manera indirecta a este tipo de situaciones es la falta de conocimiento en cuestiones de Paz y que la naturaleza misma de la Universidad como espacio de interacción social entre los administrativos que en ella conviven, es prácticamente imposible detener las dinámicas laborales de este entorno educativo, “los conflictos se pueden manifestar en las Organizaciones (entre compañeros de trabajo, entre miembros de comunidades políticas, sociales y asociativas)” (Vinyamata, 2004, p. 154).

De acuerdo con Jares: “el conflicto, tanto en el proceso educativo como en la convivencia, queremos presentarlo como un hecho natural, consustancial a la vida, no negativo en sí mismo y con enormes posibilidades educativas” (2001, p. 15), más allá de verse como situaciones negativas, sean el indicio de oportunidades para mejorar la toma de decisiones realmente efectivas que permitan reducir las situaciones de violencia de cualquier índole, a nivel jerárquico y de convivencia entre los administrativos, y que permita que la Universidad como estructura institucional mire hacia el replanteamiento de normatividades con perspectiva de paz por las cuales se pueda regir.

Como parte de este artículo, también es necesario conocer a fondo no solo las violencias estructurales surgidas en este estudio, sino profundizar a través de la investigación en otros ámbitos de la UMB, desde otras perspectivas y desde otras realidades, ya que como se establece, existen “tres vertientes deben ser ejes centrales en cualquier agenda orientada a construir una cultura de paz - la investigación, la educación y la acción por la paz. Estas vertientes a su vez están llamadas a explorar las variadas dimensiones sobre las cuales se han ido construyendo y reconstruyendo sus diversos legados” (Pascual, 2008, p. 126).

Referencias bibliográficas

- Adams, David; Mayor Zaragoza, Federico; Mercadillo Caballero, Roberto Emmanuele; Cabezudo, Alicia; Franqueira Castello, Myrian & Ávila Zesatti, Cristina Declaración (2023) Declaración para la Transición hacia una Cultura de Paz en el Siglo XXI, Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana de la Red Construyendo Paz Latinoamericana, vol. 8, núm. 18, 2023. 13-27 Disponible en: <http://revistacopala.net/index.php/ojs/issue/view/31>
- Calendario de Días y Semanas Internacionales de Paz, dignidad e Igualdad en un planeta sano de la Naciones Unidas, disponible en: <https://www.un.org/es/observances/international-days-and-weeks>
- Cámara de Diputados (2021) Ley General de Educación Superior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, CONACES (2023) Documento base para el cumplimiento de la ley General de Educación Superior en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia por parte de las Instituciones de Educación Superior. Dirección General de Educación Superior e Intercultural. https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/3sesion/4_lges.pdf
- Fisas, Vicenç (2011) Educar para una Cultura de Paz, QUADERNS DE CONSTRUCCIÓ DE PAU N.º 20, Escola de Cultura de Pau, Campus de la Universitat Autònoma de Barcelona; Barcelona, España (pp. 1 - 10)
- Jares, Xesús (2001) Educación y Conflicto Como Retos de la Educación Infantil, Asociación Mundial de Educadores Infantiles; Congreso Europeo: Aprender a ser, aprender a vivir juntos Santiago de Compostela, PP. (01-20), disponible en: <http://www.waece.org/biblioteca/pdfs/d200.pdf>
- Jares, Xesús (2001) Educación y Conflicto Como Retos De La Educación Infantil, Congreso Europeo: Aprender a ser, aprender a vivir juntos - Santiago de Compostela, diciembre 2001; PP. 12-15 <http://www.waece.org/biblioteca/pdfs/d200.pdf>
- Jares, Xesús (2003) Entrevista a Xesús Jares R.; BARBECHO, Revista de Reflexión Socioeducativa; Dpto. de Didáctica y Organización Escolar, Universidad de A Coruña, N.º2, PP. 4-7.
- Jares, Xesús (2008) Educación y conflicto como retos de la educación infantil; Congreso Europeo: Aprender a ser, aprender a vivir juntos, Universidad de La Coruña, PP. 01-20.
- Muñoz, Francisco A. (SF) Una paz imperfecta en un mundo complejo y conflictivo; Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada (España), pp. 01-19
- Pascual Morán, Anaida (2008) Educando para la Paz en y desde la Universidad: Antología Conmemorativa de una Década; Anita Yudkin Suliveres y Anaida Pascual Morán, Editoras, Cátedra UNESCO de Educación para la Paz Universidad de Puerto Rico (p. 121-135).
- Sandoval Forero, E. A., (2014). EDUCACIÓN, PAZ INTEGRAL SUSTENTABLE Y DURADERA. Ra Ximhai, 10(2),115-133. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46131266005>
- Sandoval Forero, E. A., (2016). Educación para la paz integral Memoria, interculturalidad y decolonialidad; 1ª edición julio de 2016, Eduardo Andrés Sandoval Forero (pp. 1 - 327)
- Universidad Mexiquense del Bicentenario (2009) Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” del Estado de México, en fecha 20 de enero de 2009. https://umb.edomex.gob.mx/marco_juridico

- Universidad Mexiquense del Bicentenario (2021) Manual General de Organización de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” del Estado de México, en fecha 5 de octubre de 2021. https://umb.edomex.gob.mx/marco_juridico
- Universidad Mexiquense del Bicentenario (2023) Marco Jurídico. Consultado el 3 de marzo de 2023. https://umb.edomex.gob.mx/marco_juridico
- Vinyamata Camp, Eduard (2004) Enciclopedia de Paz y Conflictos Tomo I: Conflictología; Universidad de Granada pp. 152-155.
- Vinyamata Camp, Eduard (2015) Conflictología, Revista de Paz y Conflictos, Vol. 8, no. 1, pp. 9-24.
- Yudkin Suliveres, Anita Educar Hacia una Cultura de Paz en el Siglo 21: Lineamientos para Pensar y Actuar; Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana de la Red Construyendo Paz Latinoamericana, vol. 8, núm. 18, 2023. 13-27 Disponible en: <http://revistacopala.net/index.php/ojs/issue/view/31>

Notas

[----- INFORMACIÓN AUTOR -----] .

[**Ernesto Navarrete Reyes**], Licenciado en Educación por parte de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México, Docente de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y egresado de la Maestría en Ciencias para la Paz en la misma institución, funge funciones en materia de Educación Dual y de Cultura de Paz aplicando normatividades para propiciar espacios de convivencia pacífica y desarrollando el Plan de Trabajo de Cultura de Paz en la institución donde labora.



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668178214017>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Ernesto Navarrete-Reyes

**Cultura de paz como estrategia para prevenir violencias
estructurales en la Universidad Mexiquense del
Bicentenario**

Culture of peace as a strategy to prevent structural violence
at the Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana
vol. 9, núm. 20, 2024

Red Construyendo Paz Latinoamericana, Colombia
revistacopala@redcopala.com

/ ISSN-E: 2500-8870

DOI: <https://doi.org/10.35600/25008870.2024.20.0316>



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional.**